



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR

2021-2024



GESTION BASADA EN RESULTADOS
PLAN DE TRABAJO 2022
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

Avenida Francisco I Madero Sur N° 150
Col. 20 de Noviembre, C.P. 79970
Municipio de Matlapa, S.L.P.
Tel. 483 364 0200
www.matlapa.gob.mx



PLAN DE TRABAJO 2022

ÍNDICE

I. PRESENTACION:

El plan de trabajo del departamento de desarrollo rural, es la planificación de actividades a desarrollarse dentro del área, a corto, mediano y largo plazo, el cual está siendo elaborado tomando en cuenta las cadenas productivas más predominantes dentro del municipio, en el cual se verán reflejados los ámbitos ambiental, cultural, de identidad, desarrollo productivo, empleo e infraestructura para que de esta manera se ayude a la reactivación del campo y se apoye al desarrollo del medio rural en conjunto con las demás entidades públicas.

La administración 2021-2024 para apoyar al logro de los objetivos concretados en el plan de desarrollo nacional, estatal y municipal, en el cual cada uno enmarca claramente el interés que se tiene de fomentar el desarrollo rural mediante una manera sustentable y sostenible, basándose en 3 principales actividades productivas del medio rural: agrícolas, forestales y ganaderas.

Mediante el diagnostico participativo y basándose en el principio del que “todos aprendemos de todos” podemos saber qué campo tenemos y que campo queremos.

II. MARCO JURÍDICO:

Los ordenamientos o normas jurídicas que rigen la operación del departamento de Desarrollo Rural Sustentable son las siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
 Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí.
 Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
 Ley de los Trabajadores al Servicio de la Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
 Reglamento Interno de Matlapa, S.L.P.
 Guía de Manual de Organización.
 Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 Ley de fomento de desarrollo rural sustentable del Estado de San Luis potosí.

III. DIAGNÓSTICO GENERAL (Análisis Estratégico):

En la actualidad el departamento cuenta con diversas propuestas de programas que se llevaran a cabo, así mismo se tiene presentado ante dependencias de propuestas de paquetes agroindustriales que les serán de gran apoyo a los diferentes sectores productivos.

IV. FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:

- Visión

Ser un departamento que facilite a los productores y productoras, las herramientas y medios para desarrollar sus capacidades y potenciar sus traspatios, parcelas y proyectos productivos, enfocados a mejorar el sustento y por consecuencia su calidad de vida.

- Misión

Fomentar y fortalecer el sector rural mediante acciones, programas y proyectos que generen el desarrollo de manera sustentable y sostenible, para que de esta manera se mejore la autosuficiencia alimentaria, calidad para el trabajo, la vida y la salud.

- Valores

Vocación de servir: virtud que radica en el alma y comprende el compromiso, pasión y espíritu de entrega hacia la actividad o atribución que se debe desarrollar. Practica constante que permite involucrase en el trabajo para hacer más y mejor las cosas.

Empatía: Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.

Trabajo en equipo: es el trabajo hecho por un grupo de personas, donde todos tienen un objetivo en común. Para que se considere trabajo en equipo o cooperativo, el trabajo debe tener una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y la solución conjunta de problemas.

Respeto: consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancias que las determinan y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarte ofensa o perjuicio

Solidaridad: adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

Compromiso: obligación contraída por una persona que se compromete o es comprometida a algo

Responsabilidad: cualidad de la persona responsable.

V. VINCULACION:

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE:	Ciudades y comunidades sostenibles		
	Plan Nacional	Plan Estatal	Plan Municipal
EJE	DESARROLLO ECONOMICO	Economía sustentable para san Luis	Economía sustentable para Matlapa
TEMA:	SECTORES PRODUCTIVOS	Desarrollo económico sustentable.	Desarrollo económico sustentable.
OBJETIVO:			
LINEA DE ACCION/ ESTRATEGIA:			

VI. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: (con relación al fin de la MIR)

Contribuir en el desarrollo agropecuario de manera sustentable y sostenible, promoviendo el autoempleo, el autoconsumo (autosuficiencia) mediante acciones basadas en políticas públicas que incentiven al progreso y bienestar de las familias.

VII. DESARROLLO DEL PLAN (Diseño)

○ PROGRAMA, PROYECTO O ACTIVIDAD (nombre con relación con el propósito)

El programa de desarrollo rural busca el fortalecimiento de las comunidades mediante la implementación de programas que generen el desarrollo agropecuario de manera sustentable y sostenible, partiendo desde pequeñas escalas, que les permita tener a los productores ingresos a su economía familiar, así mismo que practiquen el consumo de sus propias cosechas.

- * Programa de renovación de huertos de naranja.
- * Programa de semilleros- viveros para la conservación de cafetales.
- * Programa cultivo de vainilla en traspatio.
- * Programa piloto de cultivo de Aguacate Hass.
- * Gestión de programas y proyectos que incentiven el desarrollo agroindustrial.

○ DIAGNOSTICO (Texto con relación al árbol de problemas, incluir estadísticas y resultados de evaluaciones anteriores).

El municipio de Matlapa cuenta con significativas extensiones de tierra, aptas para la implementación de diversos cultivos de acuerdo a la zona territorial de cada una de las localidades.

El problema al que se enfrenta el área es el deficiente compromiso e interés del productor por realizar y llevar a cabo acciones para mejorar e incrementar su productividad dentro del sector. Así mismo que están renuentes a establecer modificaciones en su vida por lo cual siguen en el mismo grado de marginación.

○ PRIORIDADES (actividades inmediatas que no resuelven el problema, pero lo atienden)

Se realizarán supervisiones en campo de los programas que se implementaron durante la administración pasada esto con el objetivo de llevar un seguimiento de los resultados y aprovechamiento por parte de los. El calendario de supervisiones estará dividido entre las localidades beneficiadas.

De igual manera se estará monitoreando el desarrollo de las plantas de aguacate Hass, como parte del programa piloto implementado en la parte alta de la sierra en coordinación con el vivero estatal del DIF.

Esto nos permitirá a su vez realizar un diagnóstico del panorama en la que se encuentran las diferentes localidades y nos será de gran apoyo para los futuros programas que se implementen por parte del departamento

Además de estas actividades, se realizarán visitas a las dependencias correspondientes para conocer a sus titulares o encargados, y ponerse en coordinación para los distintos programas, proyectos y apoyos que surjan en la apertura de ventanillas.

○ OBJETIVO ESPECIFICO (la solución del problema).

Fortalecer la productividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector rural en las cadenas productivas del municipio.

- ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION (con relación a los componentes).
 - Diagnóstico, capacitación, asesoría en los programas y proyectos
 - Implementación, gestión, convenios de colaboración, seguimiento y evaluación de programas y proyectos.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS (con relación a los medios del árbol de objetivos)
 - Diagnósticos comunitarios
 - Implementación de programas de acuerdo a las necesidades de cada comunidad
 - Gestión de proyectos y programas
 - Capacitaciones adaptadas a los diferentes programas
 - Asesoría técnica
 - Seguimiento de programas y proyectos
 - Evaluación y diagnóstico de resultados para verificar el funcionamiento de cada uno de los apoyos
 - Apoyo en la realización de trámites a las diferentes dependencias del medio rural
 - Convenios de colaboración con las diferentes dependencias del sector rural.

- METAS (resultados esperados alineado al objetivo)

Implementar programas que diversifiquen las actividades de las diferentes cadenas productivas que permitan el impulso a mejores practicas y estrategias de cultivos de manera sustentable y sostenible, impulsando al productor a tener interés por seguir produciendo y cultivando, así mismo se fortalecerá el desarrollo agropecuario mediante gestiones que incentiven el sector rural con herramientas agroindustriales, para que de esta manera el productor siga impulsando su economía familiar y a la vez se vuelva participe de el autoconsumo.

- EVALUACION DE DESEMPEÑO (Evaluación y monitoreo trimestral basada en los indicadores)

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es la apuesta de esta administración para lograr mejores resultados para la ciudadanía. Es una herramienta de aprendizaje y de participación en la toma de decisiones. Es el instrumento por el cual planeamos nuestros proyectos, controlamos su ejecución y medimos el valor público que estamos entregando a la ciudadanía.

VIII. CAPÍTULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (anexos para la evaluación y seguimiento)

Programa de Operativo Anual (calendario anexo 1 hoja de Excel)

Programa Presupuestal (anexo 2 Excel)

Árboles de Problemas (anexo 3 Word)

Matriz de Indicadores (anexo 4 Word)

Ficha técnica del Indicador (anexo 5 Word)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



EJES TEMÁTICOS

Eje 1 JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
TEMÁTICAS: DEMOCRACIA E INSTITUCIONES, DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD NACIONAL, GOBIERNO ABIERTO, FISCALIZACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Eje 2 BIENESTAR
TEMÁTICAS: EDUCACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, CULTURA Y ARTE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PENSIONES, POBREZA Y MARGINACIÓN

Eje 3 DESARROLLO ECONÓMICO
TEMÁTICAS: FINANZAS PÚBLICAS Y ESTABILIDAD MACROECONÓMICA, SISTEMA FINANCIERO, PRODUCTIVIDAD, COMPETENCIA Y REGULACIÓN, ECONÓMICA, DESARROLLO REGIONAL, COMERCIO, SECTORES PRODUCTIVOS, INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE, ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES, EMPLEO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y TURISMO

EJES TEMÁTICOS

Vertiente o Rubro al que está dirigida su propuesta:

- | | | | |
|---|---|--|--|
| <p>Bienestar para San Luis</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Atención a Pueblos Originarios. <input type="radio"/> Educación, cultura y deporte de calidad. <input type="radio"/> Inclusión social e igualdad de género. <input type="radio"/> Menos pobreza y más bienestar. <input type="radio"/> Salud. | <p>Seguridad y Justicia para San Luis</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Paz y seguridad. <input type="radio"/> Justicia e instituciones sólidas. <input type="radio"/> Reinserción social. <input type="radio"/> Combate a la delincuencia y atención a víctimas. <input type="radio"/> Protección civil y atención a desastres naturales. | <p>Economía Sustentable para San Luis</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Desarrollo económico sustentable. <input type="radio"/> Infraestructura y agenda urbana. <input type="radio"/> Desarrollo del campo equilibrado. <input type="radio"/> Recuperación hídrica con enfoque de cuencas. <input type="radio"/> Desarrollo ambiental y energías alternativas. <input type="radio"/> Turismo sostenible | <p>Gobierno Responsables para San Luis</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Alianzas para la gobernabilidad. <input type="radio"/> Anticorrupción y combate a la impunidad. <input type="radio"/> Finanzas responsables y sanas. <input type="radio"/> Gobierno digital para la certidumbre patrimonial. <input type="radio"/> Derechos humanos. |
|---|---|--|--|